

Cuadro con Ejemplos de Copagos para el Plan Individual Secure Choice

La siguiente lista es un ejemplo de algunas de las intervenciones dentales practicadas con frecuencia. Al registrarse para el plan, usted pagará cargos reducidos conocidos como copagos. Dichos cargos reducidos únicamente son ofrecidos por aquellos proveedores que se encuentren integrados a nuestra red. Después de registrarse, una lista

completa de los copagos le será enviada por correo a su domicilio junto con su Convenio del Plan Individual por Servicios Dentales (*Individual Dental Service Agreement*). El ejemplo a continuación muestra ahorros que usted podría obtener bajo el plan *Secure Choice* y es posible que no refleje los resultados de su caso particular.

SU COSTO

TRATAMIENTO DENTAL

	Con el Plan Secure Choice	Cargo Promedio Convencional ¹
CITAS		
Evaluación bucal periódica	Ningún cargo	\$42
Examen bucal limitado	\$25	\$64
Evaluación bucal integral	Ningún cargo	\$67
ODONTOLOGÍA DIAGNÓSTICA		
Serie completa de radiografías, incluso aletas mordibles	\$5	\$107
ODONTOLOGÍA PREVENTIVA		
Limpieza rutinaria - adulto (una vez cada 6 meses)	\$5	\$78
Limpieza rutinaria - niño (una vez cada 6 meses)	\$5	\$60
Aplicación de fluoruro (hasta los 18 años de edad)	Ningún cargo	\$37
Instrucción sobre higiene bucal	Ningún cargo	\$47
Aplicación de sellador de fisuras dentales, por cada diente	\$15	\$46
Mantenedor de espacio fijo	\$70**	\$456
EMPASTES/CORONAS		
Empastes de plata		
Una superficie	\$15	\$117
Dos superficies	\$20	\$148
Tres superficies	\$30	\$180
Empastes blancos		
Una superficie, anterior	\$40	\$137
Dos superficies, anterior	\$50	\$169
Tres superficies, anterior	\$70	\$202
Una superficie, posterior	\$80	\$149
Dos superficies, posterior	\$90	\$188
Tres superficies, posterior	\$100	\$232
Coronas - porcelana fusionada a metal de alta nobleza	\$300**	\$966
(El costo del metal precioso y semiprecioso es adicional.)		
Extensión de muñón	\$85	\$212
ENDODONCIA		
Anterior	\$100	\$661
Bicúspide	\$190	\$758
Molar	\$200	\$983
PERIODONCIA		
Raspado periodontal y alisado radicular por cada cuadrante	\$55	\$208
Desbridamiento bucal completo (limpieza complicada)	\$65	\$133

**Los miembros tendrán que cubrir los gastos adicionales por el trabajo de laboratorio relacionado con estos servicios.

¹Los Cargos Promedio Convencionales fueron determinados mediante análisis de reclamaciones por "Compañía" para el año 2013. Los Cargos Promedio Convencionales representan un promedio redondeado al múltiplo del dólar más cercano, los cuales representan lo que usted podría pagar si no contara con los servicios del plan.

SU COSTO

TRATAMIENTO DENTAL

	Con el Plan Secure Choice	Cargo Promedio Convencional ¹
DENTADURAS POSTIZAS		
Dentadura completa - superior	\$335**	\$1,221
Dentadura completa - inferior	\$335**	\$1,191
Dentadura parcial - superior	\$390**	\$927
Dentadura parcial - inferior	\$390**	\$955
CIRUGÍA ORAL		
Extracción de un diente	\$20	\$105
Extracción de diente impactado		
En tejido blando	\$75	\$286
Parcialmente en tejido óseo	\$100	\$371
Completamente en tejido óseo	\$140	\$442
Completamente en tejido óseo, con complicaciones	\$170	\$522

ORTODONCIA

El tratamiento ortodóntico para niños y adultos es dispensado aplicando un descuento del 25% sobre los cargos convencionalmente cobrados por el Especialista Dental Integrado al Plan.

Es posible que el Dentista Integrado al Plan elegido por usted no pueda practicar todas las intervenciones indicadas. Los copagos mostrados aplican a los Dentistas Integrados al Plan que dispensen dichos servicios. Por lo tanto, le recomendamos consultar con su Dentista Integrado al Plan sobre la disponibilidad de los servicios programados. Los cargos correspondientes a las intervenciones practicadas por su Dentista Integrado al Plan que no se encuentren indicadas en el Cuadro de Copagos no serán cubiertos bajo su Plan *Secure Choice*.

Si los servicios dentales requeridos no pudieran ser dispensados por su Dentista Integrado al Plan, usted podrá acudir a un Especialista Dental Integrado al Plan para obtener dichos servicios con una tarifa reducida. Usted no tendrá que ser referido por su Dentista Integrado al Plan para acudir a un Especialista Dental Integrado al Plan para obtener servicios. Los servicios de especialistas no conllevan copagos. En su lugar, los siguientes descuentos serán aplicados sobre los cargos convencionalmente cobrados por el Especialista Dental Integrado al Plan por concepto de los servicios dispensados. Un descuento del 15% será aplicado si el Especialista Dental Integrado al Plan fuese un dentista con especialidad en endodoncia. Un descuento del 25% será aplicado si el Especialista Dental Integrado al Plan perteneciera a cualquier otra especialidad, incluso, entre otras, un dentista con especialidad en ortodoncia. Usted tendrá que pagar la totalidad del cargo reducido cuando el servicio sea dispensado o de acuerdo con los procedimientos de facturación del Especialista Dental Integrado al Plan.

El pago por cada servicio dispensado por un Dentista Fuera del Plan o Especialista Dental Fuera del Plan (basado en el cargo convencionalmente cobrado por dicho proveedor) es su responsabilidad. Esto no aplica a los beneficios limitados del plan para Servicios de Emergencia dental cubiertos de acuerdo a lo estipulado en el Convenio del Plan Individual por Servicios Dentales.

La disponibilidad y afiliación de los Dentistas y Especialistas Dentales Integrados al Plan están sujetas a cambio.



Secure Choice

Para información adicional sírvase marcar el: 888.882.8233

Assurant Dental
Attn: Individual Prepaid Dental Team
P.O. Box 419596
Kansas City, MO 64141-6596
www.assurantdental.com

NOTICE

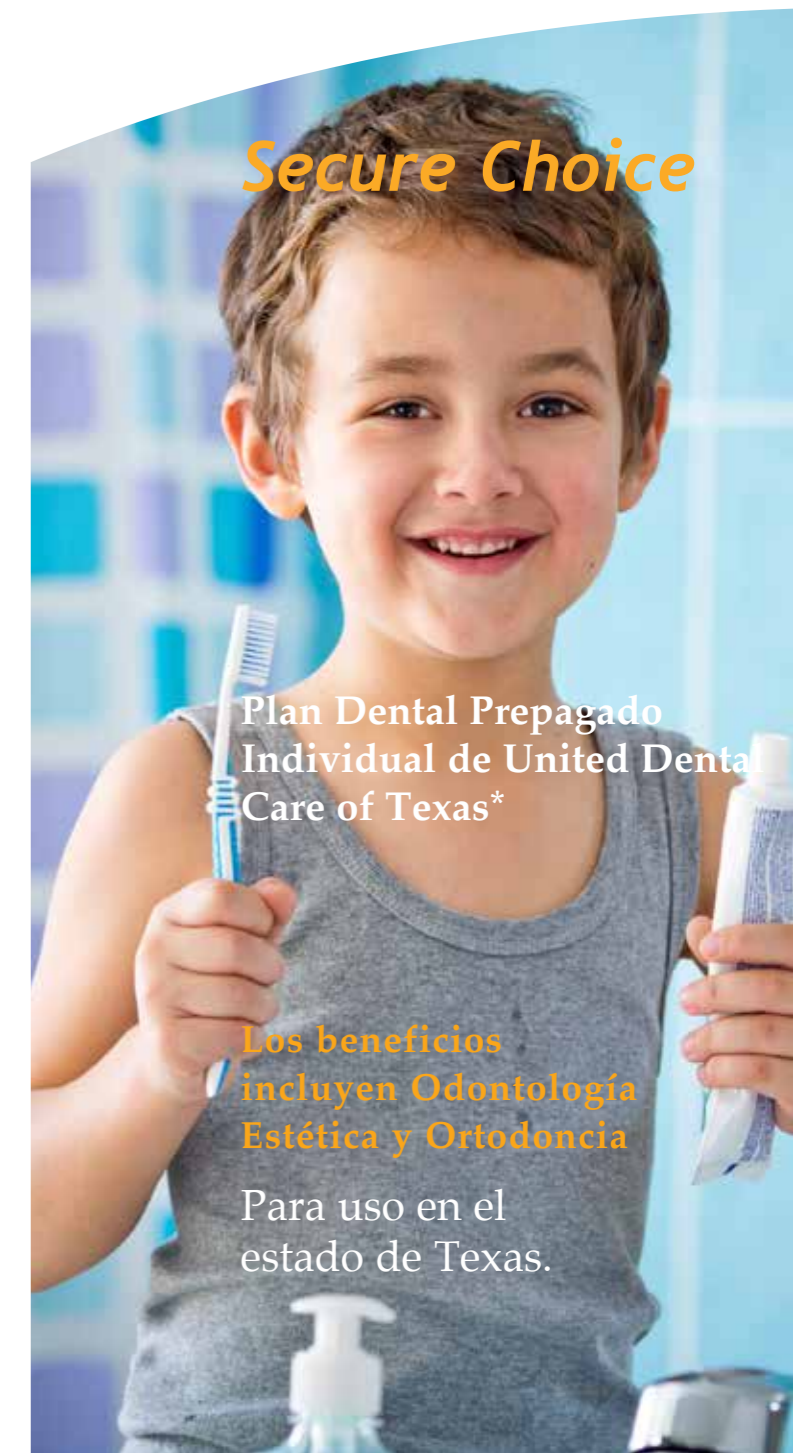
This is a translation of a document originally drawn up in English. Accordingly, it is understood that all legal rights, responsibilities and/or obligations are governed by the original English version of this document. Furthermore, we reserve the right to correct any errors in this document.

ADVERTENCIA

Ésta es la traducción de un documento originalmente redactado en inglés. Consiguientemente, hágase saber que todos los derechos legales, responsabilidades y/u obligaciones expresadas en el mismo se registrarán por la versión original del documento expedida en inglés. Además, nosotros nos reservamos el derecho de corregir cualquier error en este documento.

*Los beneficios son administrados por Union Security Insurance Company y suministrados por United Dental Care of Texas, Inc. (Formulario de Contrato Núm. BDC-IDSA-TX)

United Dental Care of Texas, Inc. es una Organización de Asistencia Médica (HMO, por sus siglas en inglés) para atención dental.



Plan Dental Prepagado Individual de United Dental Care of Texas*

Los beneficios incluyen Odontología Estética y Ortodoncia

Para uso en el estado de Texas.

Plan Individual *Secure Choice*

El plan individual *Secure Choice* proporciona beneficios dentales con prepagos atractivos. Para recibir los beneficios del Plan *Secure Choice* usted tendrá que elegir un Dentista Integrado al Plan para usted y los miembros de su familia de la lista de Dentistas Integrados al Plan. Recuerde que usted podrá elegir un dentista diferente para cada miembro de la familia.

Ventajas del Plan *Secure Choice*:

- No se aplica ningún deducible
- Ningún formulario para la presentación de reclamaciones
- Ninguna limitación anual
- Cuadro de copagos fijos para Dentistas Integrados al Plan
- Descuentos sobre procedimientos ortodónticos para niños y adultos
- No se requerirá que sea referido para los beneficios de Especialistas Dentales
- Beneficios por condiciones preexistentes de carácter dental

Opciones para Prepagos

Prepagos Anuales	
Individual	\$115.28
Individual y Un Dependiente	\$195.10
Familiar	\$307.72

o

Transacción bancaria mensual automática	
Las transacciones son efectuadas contra su cuenta el 15to. día de cada mes precedente al mes de beneficios. Un cargo administrativo mensual es incluido en los siguientes cargos.	
Individual	\$10.86
Individual y Un Dependiente	\$17.51
Familiar	\$26.89

\$35.00 - Cargo por registro

¿Qué son los copagos?

Los copagos son cargos reducidos que usted paga directamente al dentista por concepto de algunos tratamientos dentales. Una lista parcial de algunos tratamientos dentales dispensados con frecuencia ha sido incluida al dorso de este folleto. Esta lista le muestra los ahorros que usted podría obtener con United Dental Care of Texas, Inc. en comparación con lo que usted pagaría sin este Plan.

Odontología estética

United Dental Care of Texas, Inc. entiende la importancia de su apariencia. Es por eso que hemos incluido en su plan de beneficios servicios estéticos tales como intervenciones para blanqueamiento y relleno (*bonding*).

Beneficios de ortodoncia

El Plan *Secure Choice* abarca descuentos sobre procedimientos ortodónticos para niños y adultos. Los Dentistas Integrados al Plan con Especialidad en Ortodoncia aplican descuentos del 25% sobre sus cargos convencionalmente cobrados. Los servicios ortodónticos únicamente se encuentran disponibles en los lugares donde United Dental Care of Texas, Inc. cuente con Ortodoncistas Integrados al Plan que suministren dichos servicios. Las ortodoncias que hayan comenzado antes de la fecha de efectividad de su plan no califican para este beneficio.

Beneficio para Servicios de Especialistas

Si los servicios de un Especialista Dental fuesen necesarios, para recibir tratamiento usted podrá acudir con un Especialista Dental Integrado al Plan anotado en nuestro directorio impreso o electrónico (*online*). Si un dentista con especialidad bucal, dentista con especialidad en ortodoncia, dentista con especialidad en periodoncia o dentista con especialidad en pedodoncia le suministrara tratamiento, usted recibirá 25% de descuento sobre los cargos convencionalmente cobrados por dichos especialistas. Para tratamiento dispensado por un dentista con especialidad en endodoncia usted recibirá 15% de descuento sobre los cargos convencionalmente cobrados por dicho Especialista Dental. Los servicios de Especialistas Dentales únicamente se encuentran disponibles en los lugares donde United Dental Care of Texas, Inc. cuente con Especialistas Dentales Integrados al Plan. Por favor tome en consideración que usted es responsable de pagar los servicios dispensados por Especialistas Dentales Fuera del Plan.



¿Qué tengo que hacer para registrarme?

Siga los tres pasos sencillos detallados a continuación para registrarse bajo el Plan *Secure Choice*:

- 1 Elija un dentista general del Directorio de Dentistas Integrados al Plan en su versión impresa o a través del sitio Web www.assurantemployeebenefits.com haciendo clic sobre "Provider Search for Heritage Series". Cada miembro de la familia podrá elegir el dentista de su preferencia, siempre y cuando dicho dentista esté integrado al plan.
- 2 Llene el formulario de solicitud adjunto. Asegúrese de anotar en el espacio correspondiente el Número del Consultorio Dental (*Dental Facility Number*) de cada dentista que usted haya elegido y desprenda del folleto este formulario de solicitud.
- 3 Elija la opción de pago que desee. Si eligiera el **método de prepago anual**, envíe por correo a United Dental Care of Texas, Inc. el formulario de solicitud debidamente llenado junto con el cargo que corresponda al prepago anual, así como el cargo de \$35 para el registro. El cargo por concepto de prepago anual, para su conveniencia, puede ser pagado con tarjeta de crédito.

Si eligiera el método de transacción bancaria mensual automática, envíe por correo a United Dental Care of Texas, Inc. el Convenio de Autorización debidamente llenado que aparece al dorso del formulario de solicitud junto con un cheque anulado, el prepago correspondiente a su primer mes, así como el cargo de \$35 para su registro. A partir del segundo mes, los prepagos mensuales serán automáticamente descontados contra su cuenta bancaria. Nosotros podemos aceptar transacciones bancarias automáticas provenientes de cuentas de cheques o ahorros. No obstante, nosotros no podemos aceptar cheques personales en forma mensual.

¿Cuándo recibiré mi tarjeta de membresía?

Una vez que su solicitud de registro haya sido tramitada, usted recibirá una tarjeta de membresía, el Convenio del Plan Individual por Servicios Dentales y un listado completo de copagos. Su fecha de efectividad sera proporcionada junto con sus documentos de membresía.

¿Qué sucederá si necesitare cambiar mi dentista?

Usted podrá cambiar de dentista simplemente llamando al Centro de Servicio al Cliente marcando el 800.443.2995.

¿Qué tengo que hacer para recibir tratamiento?

Después de su fecha de efectividad, comuníquese por teléfono con el dentista elegido por usted e indíquele a la persona que lo atiende que cuenta con la cobertura prepagada de United Dental Care of Texas, Inc. Ellos le programarán su cita para acudir al dentista.

¿Quiénes califican para el plan?

Usted, su cónyuge y sus hijos dependientes, de conformidad con la ley estatal.

¿Cuándo tendré que renovar mi plan dental?

Si usted eligiera el método de prepago anual, una notificación para renovación junto con el estado de cuenta le será enviado por correo a su domicilio antes de su fecha de aniversario. Si usted eligiera el método de pago mediante transacción bancaria mensual, no se requerirá ninguna acción para la renovación de su plan dental.

Renovación/Cancelación/Terminación

Este plan se renueva en cada aniversario de la fecha de efectividad. Tanto la Compañía como el Suscrito tienen el derecho de terminar el plan mediante notificación previa en forma escrita. Por favor consulte el Convenio del Plan Individual por Servicios Dentales para obtener información detallada referente a renovación, cancelación y terminación.

Limitaciones y Exclusiones

- 1 Cualquier servicio que no fuese específicamente detallado en el Cuadro de Copagos (incluso, entre otros, los cargos cobrados por cualquier hospital o centro de atención ambulatoria por concepto de cualquier servicio dental).
- 2 Cualquier parte de cualquier servicio dental por concepto de los cuales se hubiese cobrado algún cargo antes de la fecha de efectividad del registro del miembro.
- 3 Cualquier servicio dental iniciado después de la fecha de terminación del registro del Miembro.
- 4 Los servicios dispensados por un Proveedor Fuera del Plan, a menos que se tratara de Servicios de Emergencia a tenor de lo estipulado específicamente en el Artículo denominado SERVICIOS DE EMERGENCIA en el Convenio del Plan Individual por Servicios Dentales.
- 5 Reemplazo de puentes, dentaduras postizas u otros aparatos fijos o desmontables, a menos que (a) un período de por lo menos cinco años hubiese transcurrido desde que dicho aparato hubiese sido suministrado bajo uno de los Beneficios del Plan o (b) durante dicho período de cinco años, el aparato no pudiera usarse debido a una enfermedad del Miembro o por haber sido dañado en un accidente sufrido por el Miembro mientras llevaba el aparato puesto.
- 6 El reemplazo de dentaduras postizas u otros aparatos desmontables debido a (a) daño mientras el aparato no se llevaba puesto o (b) pérdida o robo.
- 7 Reconstrucción bucal utilizando trabajo de puente fijo u otro aparato fijo, si el plan de tratamiento general fuese destinado a una reconstrucción bucal completa que implicase el reemplazo de seis o más dientes (incluso los dientes perdidos antes de la fecha de comienzo del tratamiento o dientes extraídos como parte del plan de tratamiento general).
- 8 Implantes o cualquier aparato inherente al implante o las intervenciones quirúrgicas destinadas a la inserción de implantes o aparatos inherentes al implante, ya sean removibles o fijos.
- 9 La extracción quirúrgica de implantes o cualquier aparato inherente al implante, o cualquier intervención quirúrgica o no quirúrgica requerida para ajustar, reparar, reemplazar o tratar cualquier problema relacionado con un implante existente o aparato inherente al implante, ya sea removible o fijo.
- 10 Restauraciones o entablillados para aumentar la dimensión vertical, restaurar la oclusión o reemplazar o estabilizar la pérdida de estructura dentaria atribuible a atrición.
- 11 Ortodoncia que requiera terapia por concepto de trastornos miofuncionales, disfunciones de la articulación temporomandibular (TMJ), micrognatia, macroglosia, paladar hendido o cualquier otra anomalía de crecimiento y desarrollo.
- 12 Ortodoncia relacionada con cirugía ortognática, aunque el tratamiento fuese precedente o subsiguiente a la cirugía.
- 13 Extracciones de las muelas terceras (muelas del juicio) que no sean sintomáticas, aunque las extracciones fuesen o no realizadas después de haberse completado el tratamiento ortodóntico. Ejemplos de condiciones sintomáticas abarcan caries, quistes odontogénicos, pericoronitis crónica e infección.
- 14 El tratamiento de malignidades, neoplasmas o quistes, incluso, entre otros, las biopsias.

Renovación por opción de la Compañía.